

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concurs os/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/

> Cáceres, _ _ de __ _ _ de 2025 El Funcionario,

Resolución de 01 de octubre de 2025 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca el concurso de méritos para la contratación de personal técnico de apoyo.

Bases de la convocatoria

Primera. - El presente concurso tiene por objeto la contratación de personal **Técnico de Apoyo del subgrupo de clasificación C1**, para la realización de actividades a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

Segunda. - La convocatoria se regirá por cuanto disponen los Art. 17 y 18 del Acuerdo Normativo para la contratación de Personal Técnico de Apoyo de la Universidad de Extremadura, aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2013 y publicado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 23 de diciembre de 2013 (DOE nº 5, de 9 de enero de 2014).

Tercera. - Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

Cuarta. - Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se incorpora como Anexo II, **que deberá ir acompañada del currículum vitae**, justificado documentalmente. Asimismo, se acompañará copia del DNI, copia de la titulación exigida y justificante original del abono de las tasas por derechos de participación. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

https://rrhhinvestigacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/58/2024/07/solicitud-convocatorias Tecnicos Apoyo-formulario Vicerrector.pdf

Los aspirantes deberán observar las siguientes instrucciones en el cumplimiento de su solicitud:

- a) En el recuadro de la solicitud destinado a Escala, Grupo profesional o Categoría, los solicitantes indicarán "Técnico de Apoyo del subgrupo C1".
- b) En el recuadro destinado a forma de acceso, los solicitantes indicarán "Concurso de méritos".
- c) En el apartado de datos a consignar según la convocatoria, en el recuadro número 1 (letra A), los aspirantes indicarán el código de la plaza PT000161.







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Las solicitudes se presentarán, a través del Registro Electrónico General, presencialmente en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro o a través de las restantes formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la web de la Sección de Gestión de RRHH de la investigación:

https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatoriastecnicos-apoyo-personal-laboral.



Instrucciones y acceso al Registro Electrónico de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es

Los interesados se responsabilizan de la veracidad de los documentos que presenten.

Quinta. - Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de 25 euros, de acuerdo con las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico que se ingresarán en la cuenta corriente UEX-CONCURSOS TÉCNICOS DE APOYO, IBAN: ES19-0049-6147-64-2110038719, a nombre de la Universidad de Extremadura, en la entidad Banco Santander.

De conformidad con la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Ley 1/2024, de 05 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024 serán aplicables las siguientes exenciones y bonificaciones:

- a) Se establece una bonificación parcial del 50% de la cuota para los participantes en pruebas selectivas que se encuentren en situación legal de desempleo durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social, circunstancia que deberá acreditar con un informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- b) Para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%. Los aspirantes que acrediten esta discapacidad quedarán exentos del pago de la tasa.
- c) A los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijos dependientes de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el salario mínimo interprofesional, se les reintegrarán los derechos de participación ingresados, siempre que, efectivamente, participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.
- d) Las personas que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos, estarán exentos del abono de los derechos de participación en el proceso selectivo convocado por la Universidad de Extremadura.
- e) Las víctimas de violencia de género establecidas como tal en la legislación vigente, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Sexta. - Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme al baremo y criterios siguientes:

1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO	Hasta 70 puntos
1.1. Titulación superior a la exigida en la convocatoria (Los puntos serían por título con independencia de la nota del expediente).	Hasta 60 puntos
Grado en Ciencias del Deporte	15 puntos
Máster Universitario de formación del Profesorado de Educación Física	30 puntos
Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento Deportivo	10 puntos
Máster Universitario en Promoción de la Salud Mediante la Actividad	10 puntos
Física	
Técnico Deportivo Superior	10 puntos
1.2. Cursos de formación adecuados al perfil de la plaza	Hasta 10 puntos
Curso o actividad con una duración superior a 20 horas o créditos equivalentes	3 puntos por curso
Curso o actividad con una duración superior a 10 horas o créditos equivalentes	2 puntos por curso
Curso o actividad con una duración inferior a 10 horas y resto de cursos o	
méritos sin especificación de horas y/o créditos	1 punto por curso
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	Hasta 15 puntos
2.1. Experiencia laboral acreditada como Personal Técnico de Apoyo a la	0,1 punto por mes o fracción
Investigación en tareas afines al perfil de la plaza	Hasta 10 puntos
2.2. Otra experiencia laboral acreditada como técnico en el ámbito de las Ciencias	0,1 punto por mes o fracción
del Deporte	Hasta 5 puntos
3. OTROS MÉRITOS	Hasta 15 puntos
	i e
3.1. Dominio de idioma extranjero: Inglés. (Acreditado de acuerdo con el marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se valorará la mayor de las aportadas:	
Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se valorará la mayor de	2 punto
Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se valorará la mayor de las aportadas:	2 punto 3 puntos
Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se valorará la mayor de las aportadas: • Nivel B1	-







	T		
Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





3.2. Otros cursos de formación no computados en apartado 1.1	Hasta 4 puntos
 Título de monitor de ocio y tiempo libre Título de director de ocio y tiempo libre Curso de primeros auxilios 	1 puntos 2 puntos 1 puntos
3.3. Créditos superados de formación en Máster	Hasta 6 puntos 0,05 puntos por crédito superado)

Séptima. - La Comisión de Valoración estará compuesta por:

Titulares:

Presidente: D. Sergio José Ibáñez Godoy

Vocales:

D. Sebastián Feu Molina

D. Antonio Antúnez Medina

Secretaria: Da. Ana Belén Tejado Ferredelo, Jefa de Sección del Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación.

Suplentes:

Presidente:

D. Javier García Rubio

Vocales:

D. Diego Muñoz Marín

D. Jesús Muñoz Jiménez

Secretaria/o: Un funcionario/a del Servicio de Gestión de RRHH de la Investigación.

Al proceso selectivo podrá acudir, como observador, con voz, pero sin voto, representante del Comité de Empresa.

Octava.- El resultado final será hecho público en la página del Servicio de Gestión de Recursos Humano de https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-deapoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/, remitiéndose el expediente a la Sección de Gestión de RRHH de la Investigación para que proceda a la contratación.







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Novena. - Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión de Valoración, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

Décima. - Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incluyendo -en su caso-, la Resolución de reclamaciones y recursos.

Undécima.- Las retribuciones de los contratos sufren variaciones de acuerdo con el artículo 7.6 de a Normativa para la contratación o nombramiento de Técnicos de apoyo de la Universidad de Extremadura. La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José Mª Carvajal González







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





ANEXO I

CONVOCATORIA DE 01 DE OCTUBRE DE 2025 DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS CON FONDOS EUROPEOS CON CARGO A LAS AYUDAS ORIENTADAS AL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXTREMADURA PERTENECIENTES AL SISTEMA EXTREMEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E **INVESTIGACIÓN, LÍNEA 1.**

CLAVE PLAZA/ORGÁNICA	IDENTIFICACIÓN PROYECTO, CONV	·	LUGAR DE TRABAJO
PT000161	PROYECTO: "AYUDA PARA LA CO INVESTIGACIÓN DE LA JUNTA I GRUPO OPTIMIZACIÓN DEL ENT DEPORTIVO". REF.: GR24133	Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical,	
18.HN.24.FA	FINANCIACIÓN: El coste económico será cofinanciado por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, y por el Programa FEDER Extremadura 2021-2027 de la Unión Europea al 85%.		Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias del Deporte (Cáceres).
	DURACIÓN: Del 01/01/2024 al 31/12/2026		
TITULACIÓN EXIGIDA	PERFIL	DEDICACIÓN y RETRIBUCIONES	DURACIÓN CONTRATO
		Dedicación: Tiempo completo	Doce meses desde la fecha de la
Título de Bachiller, Formación Profesional de Técnico Superior, Técnico Especialista o títulos equivalentes reconocidos oficialmente.	Técnico de apoyo para la gestión documental de la Ayuda de Grupos de la Junta y apoyo a la realización de la investigación.	Jornada de mañana o tarde. Retribuciones: (1.188,00 euros mensuales y 2 pagas extras; en base al artículo 7.6 de la normativa para la contratación o nombramiento de Técnicos de Apoyo de la Universidad de Extremadura).	contratación Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2026). Periodo de prueba 1 mes.

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la realización de este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+valQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Poseer la titulación exigida. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación en España.

REQUISITOS ESPECÍFICOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Ningún Requisito







Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Normativa

ANEXO II DE LA CONVOCATORIA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

 Escala, Grupo Profesional o Categor 	,		.,	105
	ria	2. Fecha de Resolu	ción de la convocatoria	3. Forma de acceso
Fecha D.O.E. Día Mes Año	5. Discapacidad	6.Grado de discapacidad	7. Turno de reserva de dis-	capacidad (sólo si lo indica la convocatoria)
Mes Allo	SI 🗆 NO 🗈	□ %	s	I □ NO □
. En caso de necesitar adaptación, inc	dicar cuál y el motivo		1	-
ATOS PERSONAL	LES			
. DNI/NIF	10. Primer apellido		11. Segundo Apellido	12. Nombre
Fecha de nacimiento Día Mes Año	14. Sexo	15. Provincia de nacimiento	16. Localid	ad de nacimiento
	Varón 🔲 Mujer 🔲			
7. Teléfono fijo	18. Teléfono	móvil	19.Correo electrónico	
0 Domicilio				21. C.Postal
22. Municipio		23. Provincia		24. País
ixigido en la convocatoria:	1003			
<u>ÍTULOS ACADÉM</u>	ICOS			
Exigido offila convocatoria.				
Otros Títulos oficiales:				
Otros Titulos oficiales.				
ATOS A CONSIGI	NAR SEGÚN	LA CONVOCA	TORIA	
		3)	C)	
A)				
A)			l l	
	er admitidos a las	pruebas selectivas a	que se refiere la pr	resente instancia y DECLARA
l abajo firmante solicita so on ciertos los datos consi	gnados en ella y q	ue reúne las condicio	nes exigidas para el	ingreso a la Función Pública y
l abajo firmante solicita son ciertos los datos consignecialmente señaladas e	gnados en ella y q en la convocatoria	ue reúne las condicio	nes exigidas para el	ingreso a la Función Pública y
abajo firmante solicita son ciertos los datos consignecialmente señaladas es datos que figuran en es	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud.	ue reúne las condicio anteriormente citada	nes exigidas para el , comprometiéndose	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente to
l abajo firmante solicita son ciertos los datos consignecialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren	ue reúne las condicio anteriormente citada nadura para que pued	nes exigidas para el , comprometiéndose	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente to
l abajo firmante solicita son ciertos los datos consigencialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Unistablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren os datos académic	ue reúne las condicion anteriormente citada nadura para que pued os aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la	ingreso a la Función Pública y a a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
l abajo firmante solicita son ciertos los datos consigencialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Unistablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren os datos académic	ue reúne las condicio anteriormente citada nadura para que pued	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la	ingreso a la Función Pública y e a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
abajo firmante solicita son ciertos los datos consigencialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Unistablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren os datos académic	ue reúne las condicion anteriormente citada nadura para que pued os aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la	ingreso a la Función Pública y e a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consigencialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Unistablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren os datos académic	ue reúne las condicion anteriormente citada nadura para que pued os aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la	ingreso a la Función Pública y a a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consigues pecialmente señaladas es datos que figuran en es simismo, autorizo a la Unistablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren os datos académic	ue reúne las condicion anteriormente citada nadura para que pued os aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la	ingreso a la Función Pública y a a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita si on ciertos los datos consig specialmente señaladas e os datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la de	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consig specialmente señaladas e se datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la dede	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consig specialmente señaladas e se datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la dede	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente toos bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita si on ciertos los datos consig specialmente señaladas e os datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la dede	I (CÁCERES)
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consig specialmente señaladas e se datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados.	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la dede	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente toos bases de datos de títulos oficia
I abajo firmante solicita son ciertos los datos consig specialmente señaladas e se datos que figuran en es simismo, autorizo a la Uni stablecidos al efecto de lo	gnados en ella y q en la convocatoria sta solicitud. versidad de Extren ss datos académic	ue reúne las condicionanteriormente citada nadura para que puedos aportados	nes exigidas para el , comprometiéndose an consultarse en la dede	ingreso a la Función Pública y a probar documentalmente to s bases de datos de títulos oficia

Código Seguro De Verificación	aWz+XDNmX5MJDGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/10/2025 10:06:10
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/aWz+XDNmX5MJDGkiB+val0==		

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

